

VALPARAÍSO, 22 de enero de 2024.

OFICIO N° 546/2024

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, acordó por la unanimidad de sus integrantes oficiar a Ud., que tenga a bien, considerar los incrementos necesarios al momento de establecer el presupuesto con que se contará para dar cabal cumplimiento a los objetivos y exigencias contenidos en la ley sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía (ley N° 21.020).

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión, diputado **HARRY JÜRGENSEN RUNDSHAGEN**.

Dios guarde a Ud.,

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado (S) Secretario de la Comisión

- A LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, SEÑORA FRANCISCA PERALES FLORES.

Francisca.perales@subdere.gov.cl; claudia.montenegro@subdere.gov.cl

Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505000 / E-mail: agricam@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4C021785A49DE8FE